



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho

24 OCT 2019

VISTO:

El Expediente *5530/19* mediante el cual el Sr. Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará, eleva la propuesta del Sr. Prof. Gabriel Eugenio Tavip, docente de la asignatura "Derecho Privado I" de esta Facultad de Derecho para la realización de un Curso titulado **"Los aspectos generales del Derecho Comercial en el Código Civil y Comercial. Perspectiva teórica/práctica"**, organizado por esa Secretaría, a dictarse el día jueves 24 de Octubre en la Sala Vélez Mariconde y martes 29 de Octubre del corriente año en el Aula 43 de esta Facultad de Derecho, de 13:30 a 16:00 horas.

Y CONSIDERANDO:

Que este Curso tiene como objetivo la profundización de aspectos relativos a la parte general del Derecho Comercial que resultan necesarios de abordar desde una perspectiva teórica y práctica para los alumnos de grado que están comenzando su carrera de derecho y para los de otras facultades que estén interesados en el mismo.

Que posibilitará, desde una perspectiva general, la integración de los conocimientos que se encuentran dispersos en el programa de Derecho Privado I, con un enfoque que busca la implementación en casos concretos, ya que se abordará también la modalidad de taller práctico.

Que se desarrollará los días Jueves 24 y Martes 29 de Octubre del corriente año entre las 13:30hs y las 16hs.

Que la dirección de este Curso estará a cargo del Prof. Gabriel Eugenio Tavip y la Dra. Beatriz Junyent de Sandoval.

Que el dictado del mismo será llevado a cabo por el Prof. Gabriel Eugenio Tavip, con la colaboración de por los adscriptos de la Cátedra Gisel Moya, Belén Lucero, Ulises Pelegrina y del Ab. Nicolás Giraudo Esquivo, de la Cátedra de Derecho Privado VI.

Que una vez finalizada la actividad se extenderán los certificados respectivos.

Que los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de arancel abonarán los asistentes que deseen obtener el certificado de asistencia.

Que la inscripción se realizará por Contaduría de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Sr. Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de Curso titulado **“Los aspectos generales del Derecho Comercial en el Código Civil y Comercial. Perspectiva teórica/práctica”**.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

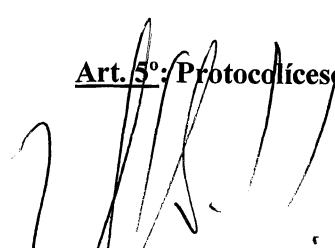
Art. 1º: Aprobar la realización del Curso titulado **“Los aspectos generales del Derecho Comercial en el Código Civil y Comercial. Perspectiva teórica/práctica”**, propuesto por el Sr. Prof. Gabriel Eugenio Tavip y bajo la Dirección de la Dra. Beatriz Junyent de Sandoval, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho, a realizarse durante los días **Jueves 24 y Martes 29 de Octubre del corriente año, de 13:30 a 16.00 hs. en la Sala Vélez Mariconde y Aula 43 de esta Facultad de Derecho.**

Art. 2º: Autorizar la inscripción de los alumnos presenciales por Contaduría de la Facultad de Derecho, fijando el arancel en la suma de Pesos Cien (\$ 100,00) para quienes deseen obtener certificación de la actividad.

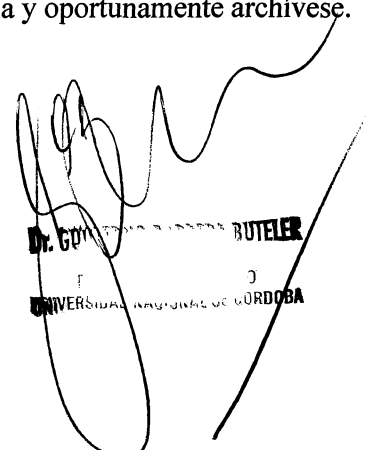
Art. 3º: Autorizar un total de gastos de Pesos Ochocientos (\$ 800,00) que se imputarán a los recursos propios que producirá el programa y deberán ser reembolsados contra la acreditación en forma que formule la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales por la Oficina de Contaduría como correspondientes a: **Difusión y Cartelería:** Pesos Ochocientos (\$ 800,00).

Art. 4º: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a los disertantes y asistentes.

Art. 5º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.



PROF. DR. JORGE E. BARBARA
Resolución Extensión y RRII
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUILLERMO BUTLER
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1275